

**RUBEN DARIO,**

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE.

Tranquilino Chacon.

REDACTOR EN JEFE.

REDACCION:

De las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.

DIRECCION: Calle de la Independencia, 16. Teléfono, . . . . .

# LA UNION

Se publica todos los días, excepto el domingo

Nuestras Repúblicas del Centro vuelven á tratar del pensamiento de Bolívar, y se acercan en espíritu como se avecinan en territorio. Un soplo de concordia orea el Nuevo Mundo Español. ¡Que Dios lo prospere y bendiga!—EMILIO CASTELAR

Roberto C. Bone.

ADMINISTRADOR.

Condiciones.

Un ejemplar . . . . . 6 centavos.  
Un idem atrasado . . . . . 12 " "  
Suscripción por 1 mes . . . . . \$ 1 00  
" " 6 " . . . . . \$ 5 00

Anuncios y Remitidos.

Por menos de 20 veces—12 centavos cada pulgada  
Por 20 veces . . . . . 10 " cada  
Por más de 20 veces tendrán rebaja.

Recomendaciones — gacetas, &, enterarse con la Administración.

Pago adelantado.

## SUMARIO

LA REDACCION: *Indicaciones al pueblo sobre el Pacto de Unión Provisional.*—Memoria del Ministerio de Gobernación.—NOTICIAS VARIAS.—DIARIO OFICIAL.—DEPARTAMENTOS: *Correspondencia telegráfica.*—JUAN F. FERRAZ: *Mis impresiones.*—POR EL CABLE.

## INDICACIONES

AL PUEBLO SOBRE

El Pacto de Unión Provisional

I

Ayer indicamos, á vuelo de pluma, algunos de los medios de que podían hacer uso los clubs unionistas en la propaganda emprendida; y llamamos la atención tanto de esos centros como de nuestros corresponsales, sobre la necesidad de llevar una vida más activa en los trabajos, de mantener siempre vivo el calor del entusiasmo en pró de la gran causa. Nos proponemos en seguida hacer algunas consideraciones, por vía de instrucción, sobre cada uno de los artículos del Pacto.

Se han secundado en verdad las aspiraciones del patriotismo al proclamarse el restablecimiento de la unidad política de los Estados de Centro-América. Para dar ese gran paso, ha sido preciso romper violentamente con las pasiones lugareñas, con los sentimientos de localismo tan arraigados en algunos lugares. De aquí la lucha con los separatistas, quienes, á falta de argumentos atendibles, apelaron al sofisma; pero su derrota ha sido completa, porque no han podido señalar al Pacto de Unión Provisional ni un solo defecto, tal es la cordura y buen juicio con que ha sido dictado por la Dieta Centro-Americana. Antes se oponían á la unión alegando que se pretendía el empleo de la fuerza. Se llega á un avenimiento racional y justo, inspirado solo por el amor á la Antigua Patria, y se oponen también, probando así que de ninguna manera quieren la realización del pensamiento. Felizmente, lo sistemático, mezquino é irracional de su oposición los ha perdido; y estando, como están, en menor número, más que eso, en número reducidísimo, han tenido que callarse, convencidos de su impotencia.

Según el artículo 2º la unión á que se contrae la declaratoria sobre el restablecimiento de la unidad política centro-americana, tiene el carácter de preliminar ó provisional. De manera que no está proclamada la unión definitiva de los cinco Estados, sino que apenas se han dado los primeros pasos encaminados á ese fin. Así es que, los que vociferen que todavía no ha llegado la hora de proclamar la unión, y que sin embargo se proclama ya, lo hacen de mala fe, puesto que con esto tratan de tergiversar el asunto de modo que la opinión pública se

oscurezca. La materia es tan clara, que no admite interpretaciones. El sentido común la comprende á primera vista. Por esto los argumentos de los separatistas son contraproducentes.

Si, la unión es provisional; como lo dice el artículo citado, solo se limitará por ahora á unificar su representación exterior y los intereses administrativos generales de Centro-América. Así tendremos la mejor representación ante los grandes países, de donde nos vendrán luz, progreso, elementos de prosperidad, por medio de las relaciones que con ellos mantendrá la República de Centro-América, compuesta de ciudadanos laboriosos, honrados y patriotas.

Hasta para el nombramiento de los funcionarios que hayan de servir la Representación Diplomática, se ha procurado la mejor equidad. El Ejecutivo Nacional los designará, empleando el sistema de sorteo y por turno entre los ciudadanos de cada uno de los Estados. Así se distribuirán dichos empleos "sin preferencia alguna de origen". También se observará el sistema de sorteo y el de turno para el servicio consular, siempre que se encomiende á centro-americanos.

El artículo 3º confirma lo que hemos dicho ya, que uno de los objetos del Pacto es "establecer bases firmes para continuar desarrollando sobre ellas los trabajos subsiguientes, relativos á la unificación y constitución definitiva del país". Los enemigos de la unión, los que no quieren hermanarse en aspiraciones en bien de la patria, dicen que la de estos cinco paísecitos producirá guerras continuas, disturbios interiores que obstaculizarán la marcha del progreso; que las revoluciones promovidas por la ambición personal, se sucederán, de manera que la paz, el bien más positivo para los pueblos, desaparecerá en Centro-América, y otras cosas por el estilo. No se fijan en la letra y miras del artículo 3º: "los trabajos relativos á la unificación y constitución definitiva del país, se encaminarán á conservar perpetua paz entre los Estados, promover la mayor frecuencia y estrechez en sus relaciones de amistad y de comercio, y á emitir Códigos generales, leyes y reglamentos que unifiquen el sistema de administración en Centro-América, según los principios modernos de republicanismo, fundados en la libertad y en el progreso."

Juzgar con ese criterio, es desbarbar. Las bastardas ambiciones personales se desarrollan con más frecuencia y facilidad en los pequeños países, que en circunscripciones extensas; y son ellos precisamente las que atraen las revueltas instantáneas que tanto perjudican el adelanto social. Mientras que unidos los Estados, las revueltas levantadas en cualquiera de ellos afectan directamente á los otros, que en tal caso tienen perfecto derecho para sofocarlas de común acuerdo.

Esto sabido por los revoltosos, se sustraen regularmente de cometer el atentado, y la paz es una

realidad. Ni mucho menos unos Estados podrán hacer la guerra á los otros.

En corroboración de nuestros asertos, trascribimos lo que sobre el particular ha escrito uno de nuestros compatriotas más distinguidos por su ilustración y honrabilidad, el mismo que tanto colaboró en la formación del Pacto, obra de él en su mayor parte: doctor don Francisco Lainfiesta.

Es necesario repetir al pueblo centro-americano, sin descanso, que por la unión alcanzaremos indefectiblemente:

1º La tranquilidad: puesto que ya unidos en una sola nación los cinco Estados, concluye todo peligro de que se renueven esas guerras desastrosas en que la desgracia nos ha consumido por tantos años.

2º La misma tranquilidad y seguridad abrirán la puerta á todo género de negociaciones y empresas entre los centro-americanos, que hoy desunidos apenas se contratan y comunican.

3º Lograremos importancia política ante las naciones, un poder relativo bastante respetable y una formalidad que nos acredite para hacernos de elementos progresistas, que hoy desunidos, solo podemos obtener á costa de grandes sacrificios; y

4º Los ciudadanos que hoy empuñan las armas para esgrimir las contra hermanos, tomarán en cambio las herramientas de las artes mecánicas ó las de la pródiga agricultura, que brindan riqueza y paz; y dejará de correr la sangre de los que mueren en el campo de batalla, conducidas por la mano de la ambición, y no habrá más lágrimas de los huérfanos y las viudas que la guerra deja tras de sí.

"Los separatistas deben demostrar por qué la unión en los términos propuestos, ataca la libertad de los Estados; siendo así que las libertades es lo primero que la unión garantiza; y que á esa estarán la vigilancia y el control de la mayoría de los Estados en favor de los derechos y las libertades públicas, para ocurrir al evento de que alguno de los gobernantes pretendiese encadenarlas.

Ellos deben puntualizar y demostrar por qué la unión llevará los patibulos llamados políticos, allá donde no existen, siendo así que tales y tan detestables sacrificios (que nosotros condenamos con toda el alma) son precisamente el fruto amargo del modo de ser en que vivimos: son hijos legítimos de la división, porque ella es la que estimula y levanta los desórdenes de la ambición; porque sin ella, y no contando con la esperanza de que el Estado vecino ampare ó disimule una revuelta contra el otro, mucho se medirían los revolucionarios para lanzarse á empresas descabelladas en donde regularmente hallan por término el cadalso, que leyes monstruosas, (pero leyes al fin) señalan á los pretendientes ó libertadores que no ocasionan con el concurso de la opinión popular. Luego la unión acabará con los patibulos, lejos de multiplicarlos, porque acabará con esas facilidades y esperanzas que los provocan."

## MEMORIA

de los actos del Poder Ejecutivo en el ramo de Gobernación durante el año de 1889, presentada á la Asamblea Nacional en su undécima sesión, el 3 de marzo de 1890, por el Secretario de Estado don José Larreygaga.

(Continuación)

### POLICIA

El Ejecutivo, tomando en consideración la importancia de este ramo del servicio público, salvaguarda del orden y la moralidad, ha hecho cuanto ha sido dable, para que sean cumplidas las leyes que lo reglamentan; y debo manifestar, que tanto por el telégrafo, como por diversos oficios y circulares dirigidos á los Gobernadores departamentales, se han impartido las órdenes más energías sobre la represión de la vagancia, de los juegos prohibidos, de la embriaguez y demás faltas de policía, lo mismo que sobre aseo, comidad y ornato público.

El Cuerpo de Policía de la capital, ha funcionado con regularidad, durante el año que acaba de transcurrir, y prestado importantes servicios en la esfera de sus atribuciones, tratándose de implantar en él todas las reformas que se han creído oportunas para llenar el objeto de su institución.

El número de agentes de policía de línea no ha sido alterado, componiéndose de 110 agentes, divididos en dos Secciones, al mando de un Director, un Sub-Director, dos Comandantes de Sección, cuatro Sargentos y cuatro Inspectores; hay además un Médico del Cuerpo, un Juez de Policía, dos Secretarios para la Dirección y el Juzgado, respectivamente, y los escribientes y mensajeros necesarios para el buen servicio.

La Sección de Policía Montada, de veinte, se ha aumentado á treinta individuos, al mando de un Comandante, un Sargento y un Cabo; esta Sección de Caballería ha prestado muy buenos servicios, por la precisión y rapidez de sus movimientos; durante toda la acción de armas contra el rebelde General Rivas, dió pruebas de una bravura poco común, siendo la primera que quemó cartuchos contra el enemigo. Á la fecha, hay ya comprados y se están contratando buenos caballos, para elevar esta Sección á cincuenta agentes de policía perfectamente equipados.

En el mes de octubre se trasladó el cuerpo de Policía á la casa que para este objeto compró el Gobierno á la Curia Eclesiástica. En esta casa se han hecho algunos reparos, construyendo además amplias caballerizas. Para el sostenimiento del Cuerpo de Policía de la capital ha erogado el Tesoro Público, la suma de \$ 72,259 28 centavos.

Durante el año, este Cuerpo ha verificado numerosas capturas, notándose entre ellas algunas de mucha importancia, tales como la de diferentes reos prófugos, asesinos y ladrones, que habían sabido burlar, por largo tiempo, la acción de la justicia.

En uno de los cuadros que os acompaño, junto con el informe del Director del Cuerpo de Policía, en el anexo número 2, veréis el movimiento general de detenidos por diversas causas y delitos, tanto por la policía de la capital como por las policías pensadas por el Gobierno, en Santa Ana, Nueva San Salvador, Ahuachapán, Chalchuapa, La Unión, San Miguel, Sonsonate é Izalco, arrojando un número total de 9,724 hombres y 1,383 mujeres.

La Ley de 19 de marzo anterior establece cuerpos de Policía Rural montada en los departamentos de Occidente, para cuyo efecto impone un pequeño gravamen al café cosechado en aquellos departamentos: dicha policía se encuentra ya organizada en el departamento de Santa Ana, prestando los importantes servicios que tuvo en mira el legislador, habiendo invertido el Gobierno para su instalación la suma de dos mil quinientos pesos: en el legajo respectivo, someto á vuestra ilustrada consideración el reglamento de la policía indicada.

Respecto á las policías rurales de los departamentos de Ahuachapán y Sonsonate, están nombradas las Juntas Auxiliares creadas por la ley mencionada; habiéndose dado ya orden, para que los Administradores de Rentas de dichos departamentos, cubran los gastos de su instalación.

No considerando el Gobierno que era suficiente la cantidad de ciento cuarenta pesos mensuales, con que se contribuía para el sostenimiento de la Policía Urbana de la ciudad de San Vicente, dispuso

en el mes de enero del año próximo pasado, aumentarla á trescientos pesos; así como no correspondiendo á los fines que el Gobierno tuvo en mira, la policía establecida en Atiquizaya, retiró la pensión de ciento cincuenta pesos mensuales con que contribuía á su sostenimiento, designando esta cantidad para el establecimiento de una policía militar montada en el departamento de Ahuachapán.

### SANIDAD

Siendo una buena higiene, la base principal de la salud, principalmente si hay temor de próximas epidemias, el Ministerio de mi cargo ha dictado cuantas providencias han sido precisas, para cuidar cual corresponde de la higiene pública.

No obstante todos esos cuidados, la epidemia del sarampión, apareciendo en diversas épocas del año en muchas poblaciones de la República, ha causado numerosas víctimas; habiendo cesado la fuerza de la epidemia hasta fines del año.

Fuera de la epidemia indicada, y de algunos casos aislados que se han dado de varioloides, ninguna otra ha venido á enturbar nuestros hogares; pudiendo decirse, que, en lo general, ha sido satisfactorio el estado sanitario del país.

Teniendo que ausentarse por largo tiempo de la República el doctor don David Guzmán, á desempeñar una comisión del Gobierno, la Dirección General de Vacunación pasó á cargo del doctor don Tomás Palomo, desde el mes de febrero anterior.

Aunque la Oficina Central de Vacunación, á cargo del director del ramo, carece todavía de muchos enseres, ha funcionado con regularidad durante todo el año, existiendo en ella fluido suficiente, y material de vacunación, para repartir á las oficinas departamentales.

El número de vacunaciones practicadas ha sido de 10,247 por 8,658 que hubo en el año anterior.

Por causa de la inercia de las autoridades locales y poca actividad de los médicos vacunadores, los cuales eran nombrados y escasamente retribuidos por éstas, la vacuna ha tenido en años anteriores poca propagación; mas, penetrado el Gobierno de la importancia de este ramo de la salud pública, le ha dedicado, en estos últimos meses, preferentes atenciones; y así han sido nombrados ya buenos médicos vacunadores en todos los departamentos, bastante bien retribuidos por el Tesoro Público, los cuales dependerán inmediatamente de la Oficina Central; debiendo haber vacunadores especiales en todas las poblaciones, que dependerán inmediatamente y recibirán instrucciones de los médicos vacunadores departamentales respectivos.

El doctor Palomo, que acaba de regresar de Europa, fué encargado por el Ministerio para traer enseres y útiles que harán más fáciles la conservación y conducción del fluido vacuno, para que pueda inocularse en las condiciones antiepticas que prescribe ahora la ciencia: así pues, con el apoyo que el Gobierno se propone prestar, es de esperarse que este ramo produzca, en lo de adelante, todos sus beneficios y humanitarios resultados.

Juzgo de mucha urgencia reformar el Reglamento de Vacunación: á este respecto, os recomiendo las observaciones que hace el doctor de Machón, en su informe anual, quien ha desempeñado interinamente el cargo de Director durante la ausencia del doctor Palomo.

El Hospital de Venéreas ha recibido algunas mejoras, tanto en instrumentos de cirugía, como en muebles y algunos otros enseres. El movimiento general de dicho establecimiento, es el siguiente: mujeres públicas inscritas 81; asistieron al examen semanal 710; exoneradas 10; entraron al hospital 155; salieron curadas 131; por término medio estuvieron en el año 48 enfermas cada día; y el total de días que las enfermas todas pasaron en el hospital es de 17,679.

Los gastos para el sostenimiento de este hospital, han sido en el año, \$ 5,748 14 centavos.

El Reglamento de Prostitución, emitido en el año de 1888, es muy deficiente: la práctica ha demostrado la necesidad de darle mucha mayor amplitud. Al efecto, el doctor Prowe, á cuyo cargo está la Dirección del Hospital de Venéreas, ha formado un proyecto que tiene en estudio el Ministerio y que someteré luego á vuestra consideración. A. n.º 3.

### ELECCIONES

No obstante el estado de sitio en que se encontraba la República, con motivo de

la rebelión del General Rivas, el Ejecutivo no quiso poner traba alguna al ejercicio de tan sagrado derecho; y con la amplia libertad que se disfruta bajo la actual Administración, los pueblos han procedido a elegir sus representantes á la presente Asamblea Nacional.

En el departamento de Cuscatlán no hubo elecciones para Diputados; pues habiéndose rebelado el distrito de Cojutepeque, que es donde existe la gran mayoría de los pueblos del departamento, los últimos acontecimientos de la guerra se verificaban todavía el segundo domingo de enero, fecha prefijada por la ley, para la elección de Diputados en la República. Los Municipios de los pueblos del distrito indicado, se encontraban en completa desorganización; y faltando el Municipio, base de la elección, ésta no pudo llevarse á cabo. El Ejecutivo ha sometido ya á vuestra consideración tan delicado asunto, para que resolváis conforme os pareciere conveniente.

En cuanto á elecciones de autoridades locales, á vosotros consta la absoluta libertad en que ha estado cada población de la República, para elegir las que ha juzgado de mayor conveniencia á sus respectivos intereses. A. n.º 4.

GOBIERNO POLÍTICO DEPARTAMENTAL.

El Gobierno Político de los departamentos ha estado, y está, á cargo de personas que por sus sanos principios, patriotismo y aptitudes para la administración, han sabido cumplir con sus obligaciones, tratando de fomentar la prosperidad y bienestar de los pueblos encomendados á su mando.

Durante el año, casi todos los Gobernadores, fuera de visitas parciales, han practicado la visita oficial de ley, al departamento que respectivamente les está encomendado, para enterarse personalmente de las necesidades de cada pueblo.

El Ejecutivo, al nombrar Gobernadores en los departamentos, no ha tenido jamás en mira el favoritismo, sino el interés general de los pueblos, y el mérito personal de los nombrados. A vosotros, señores Representantes, que habéis podido apreciar de cerca los actos de los agentes del Gobierno, en los departamentos, toca designar los abusos que hayáis observado en ellos, en la seguridad de que se pondrá en el acto el correspondiente correctivo.

En el anexo n.º 5 veréis los informes generales, en que los Gobernadores dan cuenta de sus actos en el año trascurrido.

MUNICIPIOS

Objeto de constante atención, han sido para el Ejecutivo los Municipios de la República; y convenido de que el poder municipal es la base y fundamento del sistema de Gobierno democrático, no ha omitido medio alguno para mejorar su condición actual, y facilitar su marcha, hacia el importantísimo fin de su institución. Respetuosos siempre á la ley, los Municipios han girado en la órbita de sus atribuciones, de una manera regular y con entera independencia; demostrando así, que el principio constitucional, que establece la independencia de aquel poder, es un hecho práctico entre nosotros.

Tengamos fé, y mediante la instrucción que hoy se difunde por todos los ámbitos de la República; y que penetra hasta el más humilde casarío, el poder municipal en día no muy lejano, aparecerá fuerte, grande y vigoroso, cual corresponde á una verdadera República democrática.

La ley municipal vigente, como vosotros lo comprenderéis mejor, señores Diputados, es hasta cierto punto un obstáculo para la buena marcha y engrandecimiento de nuestros Municipios: inaplicable en muchos casos, deficiente en otros, exige una reforma radical, dando al Gobierno local de los pueblos una organización más en armonía con el grado de adelanto que hemos alcanzado, y haciendo desaparecer de los ayuntamientos, ciertos hábitos refractarios á las ideas de progreso.

En el anexo n.º 6 encontraréis todas las resoluciones y providencias dictadas por el Ejecutivo, en favor de los Municipios; ya concediendo subsidios á algunos para la construcción ó reparación de sus edificios públicos, ya tratando en otros de mejorar sus rentas. Por los informes de los Gobernadores departamentales, y el cuadro formado por la Contaduría de Propios y Arbitrios, veréis detalladamente el movimiento rentístico de cada Municipio y las obras emprendidas y llevadas á término, durante el año de 1889.

(Continuará.)

NOTICIAS VARIAS

ALMANAQUE

TIENE MAYO 31 DIAS.

Table with 7 columns (D, L, M, M, J, V, S) and 5 rows of dates from 4 to 31.

Viernes 2. Stos. Atanasio, ob. dr., Félix, diác. y mr., y Stas. Zoe, mr., María de Dijón, vt. mja., y Mafalda, esposa del rey don Enrique I de Castilla.

Boticas de turno

San Salvador.—Dr. Palomo y C.º y la Salvadoreña. Nueva San Salvador.—La del Mercado.

Agente de "La Unión" en San Francisco de California el señor don Secunino Apac.

Dirección: 40 California St. San Francisco.

Un nuevo hogar. Don Lorenzo Campos, Presidente del Centro Unionista de la ciudad de Usulután, acaba de contraer matrimonio con la simpática y apreciable señorita Andrea Angulo.

Luna de miel eterna deseamos á la nueva pareja.

El señor don Federico Martínez, Alcalde Municipal de la ciudad de Santa Ana, ha puesto á licitación pública la reconstrucción de la fachada del Palacio Municipal de aquella ciudad.

El trabajo debe hacerse conforme al plano que ha presentado el ingeniero J. Mc. Ilwaine, el cual existe en aquella Alcaldía.

El señor General don Melesio Marcial se encuentra en esta ciudad desde el día de ayer.

Nos es muy grato saludar al bravo y simpático amigo.

Anuncia un diario de Nueva York que un norte-americano acaba de inventar un procedimiento para extraer la seda directamente de la hoja de la morera, sin la intervención de los gusanos llamados de seda. La calidad de la seda obtenida por este sistema es muy superior y de mucha mayor resistencia.

Desde esta fecha quedará establecida en esta capital la ESCUELA DOMINICAL de AGRICULTORES.

El local que ocupará es el mismo que tiene la Escuela Superior de niños, calle del Ferro-carril.

La dirección de este importante establecimiento se ha encomendado á la habilidad é inteligencia de don Gustavo Marroquín.

Se ha establecido recientemente en la ciudad de México una sucursal de la Agencia de Matrimonios de Nueva York.

La Gran Agencia cuenta en la República de los Estados Unidos con veinte sucursales que arreglan por término medio 14,000 casamientos al año, y como cobran cincuenta pesos, la casa tiene de entradas \$700,000 anuales.

Aparte del periódico anunciador que cuenta con 15 mil suscritores.

Los trabajos de demolición del Palacio Nacional avanzan con rapidez.

Ya están completamente demolidas las paredes que caen al Este.

Estos frailes buen Jesús, &c.

Hé aquí lo que dice un periódico inglés, en cuya seriedad debe creerse: "Dos distinguidos bacteriólogos de Viena, los doctores Maximiliano y Adolfo Jolles, proclaman al mundo el descubrimiento de un micro-organismo productor de la enfermedad que tantos estragos ha hecho este invierno la gripe ó el trancazo: un bacilo de cabeza en forma de mitra episcopal al cual por esta razón han dado el nombre de "bacilo obispo", y muy semejante al micrófito de la pulmonía."

No hay duda que el mundo se ha vuelto al revés desde que los locos de la revolución francesa, como los llamó Monlau, trastornaron con sus nuevas doctrinas este mundo.

Antes los señores de sotana sacaban, por medio de exorcismos, demonios que se posesionaban del cuerpo de los hombres, hoy sucede lo contrario, los señores curas en forma de micro-organismo se le meten en el cuerpo al más pintado y le dan el trancazo sin dejarle lugar á reclamo.

Jiménez, como muchos hijos del pueblo costarricense, es partidario decidido de la Unión de Centra-América, por la que ha abogado con ese ardor y entusiasmo propios del partidario convencido.

Al poner el pie en las playas de Guatemala y el Salvador, á donde lo arrojaron las embravecidas olas de la política, ha sido acogido con muestras significativas de cordialidad y cariño, que bien se merece el desinteresado servidor del pueblo, el inteligente escritor.

Para conocer los diamantes hay un modo sumamente sencillo y eficaz.

Con un lápiz se hace un punto sobre un pedazo de papel, el cual se verá al través del diamante. Si solo se ve un punto, se puede asegurar que el diamante es bueno; pero si el punto se ve extendido ó multiplicado, no compres, ¡oh lector! la piedra, ó véndela si es tuya, porque no vale nada.

Conservación de los flores.—Vamos á dar una receta que interesa á las señoras y señoritos, que tanto gustan de conservar lozanas las flores que emplean para adornar las habitaciones, lo que puede conseguirse de una manera muy sencilla. He aquí el procedimiento.

Se introduce el extremo del tallo en agua hirviendo, y sin más que esto los pétalos de la flor se reaniman por momentos, adquiriendo su primitivo matiz y hasta su olor natural; en seguida se corta la porción del tallo introducida en el agua y la flor queda dispuesta para resistir alguno ó algunos días más según sea su naturaleza más ó menos delicada.

Con motivo de la muerte del insigne tenor español don Julián Gayarre, escribe lo siguiente don Leopoldo Cano:

Para saber por qué canta un tenor como Gayarre, la Ciencia... (q. n. t. a.)... (1) le rebañó la garganta; y acarcia la ilusión de que responde la Esfinge preguntando á una laringe secreta de un corazón, (sin duda con el intento de hacer un órgano igual.... para que cante muy mal el que no tenga talento).

La utilidad no colijo que den á un coleccionista, ni los labios de un flautista, ni el brazo de Lagartijo; y, aunque no pienso morir ni merezco la fortuna de que archiven cosa alguna con que logre distinguirme, prefiero todo el desdén popular, á ser honrado como el tenor degollado por haber cantado bien.

(1) ¿Que no te agarre!

Dos nuevos periódicos han visitado nuestra mesa de redacción.

La Política, periódico diario y de oposición que redacta don Alfonso E. López y El Monitor del Lunes, semanario. Ambos ven la luz pública en la ciudad de México. Puntualmente corresponderemos su visita.

Recordamos á todos los interesados que tengan todavía números de la lotería, que el 15 de junio próximo prescribe el derecho de cobrar los premios.

Un reporter ha visitado hace poco á Julio Verne y el famoso novelista le ha dicho que piensa escribir igual número de novelas que las que tiene ya publicadas.

El catálogo de las obras de Julio Verne llega ya á la cifra de 74. El autor de Los hijos del Capitán Grant escribe dos novelas al año. Luego cuenta vivir todavía 37 años.

Esto es, sin embargo, un arranque de su imaginación. Como no sea que, creyendo firmemente en las cosas que escribe, dé por hecho que ha descubierto el elixir de larga vida, y que gracias á él, prolongará sus días hasta cumplir los 111 años; pues Julio Verne nació en 1822, y tiene, por lo tanto, 67 años.

Lo malo es que ha quedado cojo desde que un sobrino suyo le hirió con un revólver en un ataque de locura, y este desgraciado accidente le ha hecho renunciar á sus viajes, que tanto le servían para sus descripciones de paisajes y escenas de costumbres de razas salvajes y animales.

Aun cuando no lo parezca, Julio Verne cuida mucho su estilo. Corrige las pruebas de imprenta de sus novelas una porción de veces. Trabaja con mucho método. No

fuma, y rara vez prueba el vino ni licor alguno.

El Correo de Posen, periódico alemán, que sirve de órgano, á menudo al Estado Mayor general alemán, dice lo siguiente:

"El día en que se declare la guerra entre Francia y Alemania ¿qué sucederá? De parte de Alemania la movilización necesaria, se organizará en poco tiempo; en menos de siete días, más de un 1,000,000 de hombres se concentrarán en la frontera en puntos fijados por el Estado Mayor General. Los wagones están listos; los depósitos de carbón para las vías férreas están provistos hace mucho tiempo. Cuatro ó cinco días después, unos 500,000 hombres formarán la segunda línea, y quedarán de reserva 1,100,000 para la primera llamada. Todas estas tropas están perfectamente disciplinadas y armadas de fusiles de repetición. La artillería y caballería están listas para entrar en campaña. "Puede, pues, imaginarse lo que será la próxima guerra: espantosa y sin misericordia. Es muy posible que los vencedores queden tan aniquilados como los vencidos. La guerra franco-alemana de 1,870 vendrá á ser un juego de niños comparada con ésta. No es posible creer que aun en Alemania haya solo un espíritu serio que no desee la paz ardientemente, porque la próxima guerra, aun siendo victoriosa para Alemania, dejará más viudas y huérfanos, que todas las guerras de Europa en los últimos cinco años.

Creemos prestar un servicio importante á los jardineros y floricultores de esta ciudad dándoles aviso de que por medio de Mr. C. H. Meheel, 1011 Locust Street, St. Louis, Mo.—pueden conseguir, enviándole ciento cincuenta sellos de correo usados, ó limpios de un centavo.

A continuación ponemos la lista de las semillas que por tan módica cantidad enviarán.

Table listing various seeds and plants with prices, such as Truffant aster Perfección, Dulce Alyssum, etc.

Advertimos que en el pedido que se haga á Mr. Mekeel, debe hacerse presente que se quieren de las semillas de John Gardiner & Co. de Phila delphia cuyo aviso se registra en The Spanish American Trade Journal.

A quien corresponde trascribimos lo siguiente: La casa N.º 14, calle de Marte, y la N.º 53 del Ferrocarril, tienen en muy mal estado sus albañales.

Se nos ha remitido lo siguiente: Señor Redactor de La Unión.

En el número de su periódico de ayer, en la sección de novedades de policía, se dice: "1 por haberse desertado del Hospital." Como esto, por una parte no es exacto, y por otra la deserción de este establecimiento no constituye delito, suplico á U. que se sirva rectificar diciendo: "1 por haber hurtado en el Hospital un instrumento de cirugía."

De U. afectísimo S. S. S. Martínez Robelo.

Ningún hombre debería hacer más trabajo material ó intelectual que el que pueda con facilidad recuperar de sus fatigas en una noche de perfecto descanso. Hasta ese punto el ejercicio es bueno; pasado éste, está la decadencia, agota-

miento y disipación de la vida. Cuando el hambre pide alimento, las fatigas descanso, estamos en el orden natural, y mantenemos el balance de la vida. Cuando tomamos algún estimulante para aguijonear nuestros cansados nervios ó despertar un apetito, estamos malgastando la vida.

En toda disipación de la vida existen perjuicios y malos resultados. El hombre debería vivir de modo de mantenerse en lo mejor y con verdadera economía. El comer más de lo necesario es peor que arrojar dinero al mar. Es una pérdida de trabajo y de vida.

Concierto en el Parque Central, para esta noche á las 7 p. m.

- 1—Viena, paso doble... Schrammel. 2—Obertura de la ópera: Señora Maestra. Suppé. 3—Danzas húngaras... Brahms. 4—Fantasía de la ópera: Un bello in maschera. Verdi. 5—Tolle Streiche, polka de concierto para pistón (1ª vez)... Waldteufel.

Biblioteca Nacional. Estuvo ayer concurrida por 33 lectores.

Establecimiento hidroterápico. Bañistas el día de ayer: 29; producto, \$ 4 564.

REVISTA del Mercado, de los señores Abanza Hnos. Abril 29.

Table listing market prices for various goods like Azúcar, Arroz, Café, etc.

Hospital de beneficencia

El siguiente es el movimiento habido en este establecimiento el día de ayer:

Table with hospital statistics: Existencia anterior, Entrados, Salidos, Muertos, Existencia para hoy.

Telégrafos

Telegramas que circularon ayer por conducto de la oficina central.

Table with telegram statistics: Oficiales trasmitidos, Particulares id, De servicio id, Oficiales recibidos, Particulares id, Total.

Cablegramas

Día 30. Trasmisidos, Recibidos.

Table with cablegram statistics: Total, Producto líquido á favor del Gobierno.

Correos.—Mañana viernes saldrán de la oficina central del Ramo, á Acajutla, Apopa, Armenia, Ateos, Cojutepeque, Chalatenango, Chalchuapa, Chinameca, Divisadero, Guayabal, Gotera, Hobaseo, Jocoro, Jucupa, La-Libertad, La-Unión, Olocuilta, Osecala, Progreso, Santiago Nonualeo, Santiago de María, Santa Tecla, Santa Ana, San Vicente, San Miguel, Santa Rosa, Sensuntepeque, Sonsonate, Suchitoto, Santo Domingo, San

Rafael (Cedro), San Isidro, San Martín, Tequila, Texistepeque, Tonacatepeque, Usulután, Villanueva (San José), Zaragoza, Zacatecoluca, y Honduras.

**Policia**

Novedades ocurridas el día de ayer. En las secciones de este cuerpo fueron arrestados y puestos a disposición de la autoridad respectiva, 11 hombres: 2, por interruptores del orden en el hospital de venéreas; 2, por obreros escandalosos; 1, por allanamiento de morada á Encarnación Alférez; 2, por encontrarlos en establecimiento público en día y hora de trabajo; 1, por quebrador de trabajo de Leoncio Camacho; 1, por lesión á José Artiga; 1, por portación de arma prohibida; y 1, á pedimento de su padre; y 4 mujeres: 1, por prostituta; 1, por allanamiento de morada á Cirilo Zúñiga; 1, por sospechas de hurto de una enagua á Paula Chaves; y 1, por escándalo.

**Telegramas rezagados**

SAN SALVADOR

- Don Rafael Antonio Gutiérrez, de La Libertad, ausente.
- „ Santiago Diaz, de Santa Ana, ausente.
- „ Inocente Suarez, de San Miguel, ausentes.
- „ Miguel Campos, de Usulután, desconocido.
- „ Catarino Barahona, de Ilobasco, desconocido.
- „ Guadalupe Hernández, de Santa Tecla, desconocido.
- „ Matilde Valle, de La Libertad, desconocido.
- „ Mateo Zuriano, de Cojutepeque, desconocido.
- „ Francisco Avilez, de Cojutepeque, desconocido.
- „ Octavio Rivas, de Santa Rosa, desconocido.
- „ Salvador Trigueros, de Sonsonate, desconocido.
- „ Tranquilino Muñoz, de Santa Tecla, desconocido.

**Movimiento de pasajeros**

Abril 29

**HOTEL ALEMÁN**

Entraron: Guadalupe Bustamante, de Cojutepeque, y Lorenzo Campos, de San Vicente.

**GRAN HOTEL DE EUROPA**

Entraron: León González, de San Miguel; Manuel Funes, de Chinameca; Eugenio Save, de Sonsonate, y Antonio Sigüense, de Perulapán. Salieron: Cruz Ortiz, para esta ciudad, y Eugenio Save, para Sonsonate.

**HOTEL DEL SIGLO XX**

Salieron: Pablo Pérez y Climaco Arés, para Sonsonate; Mr. London, para Santa Ana.

**DIARIO OFICIAL**

**ASAMBLEA NACIONAL**

Se ha decretado una ley encaminada á remediar el grave daño que con la pérdida de los archivos públicos, ocasionada por el incendio del Palacio Nacional, han sufrido los particulares.

**Cartera de Justicia.**—Habiéndose retirado sin dar aviso alguno el escribiente de la oficina de la Propiedad é Hipotecas de la Sección de Occidente, señor don Luis Molina, se ha nombrado en su lugar al archivero de dicha oficina señor don Emilio Martínez, y para subrogar á éste, al señor don Emilio Estrada; quienes han comenzado á ejercer sus funciones desde el 1º del mes corriente.

—Se ha acordado aprobar los siguientes arbitrios propuestos por la Municipalidad de Santa Cruz Michalapa: cinco pesos por cada matrimonio que se celebre fuera de lo oficina; doce y medio centavos por cada cabeza de ganado menor que se encuentre vagando en el interior de la población, y un peso por cada cabeza de ganado vacuno ó caballar que se encuentre pastando en los caminos reales de aquella comprensión municipal.

—Han sido aprobados los siguientes arbitrios presentados por la Mu-

nicipalidad del Carmen: cincuenta centavos por cada licencia de serenata; doce y medio centavos, por el destace de cada cerdo, y seis y un cuarto centavos, por cada carreta que pase por la población cargada de víveres.

—Ha sido nombrado escribiente de la Administración de Rentas del departamento de Chalatenango, el señor don Eufemiano Suarez; quien gozará del sueldo de ley desde el 23 del corriente que comenzó á ejercer sus funciones.

**DEPARTAMENTOS**

**Correspondencia telegráfica**

SAN VICENTE

Mayo 1º

Después de haberse batido de una manera heroica contra los indios insurrectos de Cojutepeque, han ingresado hoy á las 9ª. m. los 50 valientes vicentinos comandados por el bizarro Coronel don José Dolores Nuila. Celebramos con entusiasmo la llegada de estos valientes.

El Corresponsal.

**MIS IMPRESIONES**

A RUBÉN DARIÓ

(Con motivo de la dedicatoria y envío de su último folleto "A. de Gilbert")

I

Recibí el librito esta tarde, y me lo he leído de un tirón.

El portero, trayéndolo del correo, me lo entregó en la oficina de *La Prensa Libre*.

Desde que ví el nombre del autor sobre la portada, moví la espátula sin descanso hasta que todos los pliegos quedaron abiertos.

Quise leer en seguida, pero sabía que no podría abandonar la lectura sin llegar al fin, y resolví dejarlo para el tren.

Por cortesía no pude menos de ver la dedicatoria. Casi me enojé. ¡Yo, "distinguido y erudito escritor!"—Vaya, dije, el famoso poeta nicaragüense me ve *acul...* en fuerza de su poderosa y soñadora imaginación!

Cerré el libro, y... seguí en lo que estaba: haciendo asientos de *caja* de la Administración de la Empresa Tipográfica, á causa de ser hoy día de la Anunciación, en que los *cajistas* (de otra especie de *cajas*), como católicos fieles, no trabajaron, ni yo tampoco, para el diario.

Concluí el prosaico quehacer; cerré la oficina; tomé un coche, y al tren.

Allí devoré, aprovechándome de que no hubo amigo que me *metiera* conversación,—¡rara suerte!—el prólogo de Cañas y una buena quinta parte del texto, y hace unos minutos he terminado la lectura en esta villa de la Unión,—nombre que será bien simpático para Darío, y que para mí lo es también, á pesar de todo—sin que me haya ocurrido otra interrupción que la de un agradable rato de charla filosófico-política con mi buen amigo y compofesor Juan de Dios Céspedes.

Creo que contar las cosas así es realismo... y sigo respecto de "A. de Gilbert" y de su bien afamado autor.

II

Ya desde 1884, con motivo de una preciosa epístola, bien clásica por cierto, de Rubén Darío al eminente Juan Montalvo, la cual publiqué en *La Enseñanza* como pieza literaria modelo, dije:

"En la sección correspondiente reproducimos, tomada de EL FERROCARRIL de Managua, la en nuestro sentir magnífica composición poética del conocido joven nicaragüense Rubén Darío. Estereotipa, digámoslo así, esa epístola, en elegante y fluido verso suelto, la obra magna de Montalvo, "Siete tratados," teniendo el raro mérito de devolver en preciosa miniatura aquella concepción gigantesca del libro, cual si fuese uno de esos bruñidos espejos que las damas egipcias, griegas y romanas usaban para acicalar y pulir sus rostros. Gran sorpresa y agradable por demás nos ha causado tal epístola, y por ella damos cumplida enhorabuena á su

joven autor, á quien llaman en Nicaragua el poeta-niño."

De todo lo que Rubén ha escrito no he tenido la fortuna de leer, en lo que á libros hace, más que este presente tomito, y si conozco su *Azul...* es por lo que de él escribió en su valiosa carta crítica Juan Valera, y de lo demás sé lo que ha dicho Gavidin, que lo de Barra no lo he visto, y tal cual referencias en periódicos más ó menos superficiales.

Y cuenta que para los años que tiene y desde que en Chile tomó alas el poeta-niño de la tierra de los lagos, lleva trazas de andarle al Tostado cerca de los talones: "Epistolos y poemas," "Abrojos," "Íomas," "Emelina," "Azul..." son otras tantas obras publicadas antes que "A. de Gilbert," y ahora anuncia en prensa "El Libro del Trópico."

Pero ¿ésta es la cuestión! mientras conocemos la última novela publicada en Madrid, en París y hasta en San Petersburgo, de Centro-América no nos llega nada... *e pur si maore...* y sin embargo se escribe... Ahora mismo estoy recortando del folletín de un periódico y coleccionando con sumo cuidado la traducción de *Las campanas*, de Poe, hecha por otro poeta nicaragüense, y estimo mucho y he leído con profunda atención el primer tomo de *Autores centro-americanos*, que el año pasado recibí de la Academia guatemalteca... y sé que se han publicado muchas otras obras, pero aquí... estamos como á miles de leguas... no nos llega nada casi... no tenemos relaciones...

Lo cierto es que el libro de Rubén Darío que acabo de leer, más me ha hecho conocer á Chile que á Centro-América. Natural cosa es esta, supuesto que A. de Gilbert era un distinguidísimo joven literato chileno, Pedro Balmaceda Toro, muerto en la flor de la edad, hijo del actual Presidente de Chile é íntimo amigo de Rubén, y su colaborador en el diario de Santiago *La Época*.

Mas no es en ese sentido, sino en el de que el trabajo de Balmaceda, hijo, titulado "La novela social contemporánea," inserto en la obrita de Darío, y algunos trozos de cartas íntimas de aquél á éste, valen por sí solos una obra, y la profundidad de pensamiento que en ellos se revela, contrasta por notable modo con el afligranado estilo y burilado fraseo del biógrafo, cuyo opúsculo parece marco no más de dorada moldura para el precioso cuadro.

El objeto de Rubén ha sido sin duda, que se conozca al malogrado escritor Pedro Balmaceda; y eso lo ha conseguido admirablemente bien.

"A. de Gilbert" se llama el libro, y puede decirse que la persona que se quiere describir está allí palpitante y viva, hablando al lector. Algún día lo trataré más de cerca, ya qua ha muerto, si sus obras, en la edición póstuma "Estudios y ensayos literarios," llegaren á mis manos.

Y es lástima que Darío no nos diga si aquel elaborado estudio de Pedro Balmaceda ó A. de Gilbert, suscritor MARIO, para el concurso, mereció ó no el premio de la Universidad de Santiago, así como nos participa (y ya quisieramos conocer el trabajo para saborearlo) que le fué discernido á él en el Certamen Varela, por su *Canto Épico*, á las glorias de Chile.

El ensayo del joven Balmaceda es una buena muestra de la altura á que los estudios literarios han llegado en la patria de Vicuña Mackenna, por naturaleza, y del gran Bello, por adopción.

Lástima que no hiciera el joven autor revista general de la novela de todos los países cultos; pero con cuánta donosura trata del realismo, y cómo se le ve palpitante de júbilo afirmar que nadie ha pisado más alto que Cervantes en el género, á pesar de los aplausos calurosos y prolongados que dedica á los Daudet, Goncourt y Zola, en esta especie nueva de novela de la miseria y de la podredumbre, que tan popular se ha hecho en el último tercio del siglo, novela que es muy realista y muy naturalista, pero que desde el título "El vientre de París," por ejemplo, hasta el fin, huele á *mondongo!*... Y no es que yo no admire á estos realistas de la sneiedad y de las llagas sociales, por el arte que en ello gastan, pero francamente, si en Los Miserables le aplaudo una vez á Victor Hugo la palabrota de Cambonne, como apruebo la oportunidad del mal

olor de Sancho en la aventura de los *batanes*... detesto una novela que toda ella hieda á eso!

También es verdad que yo leo poco novelas, con lo que Darío verá que ha sido injusto en apellidarme cariñosamente *erudito*, y apenas conozco trocitos de *Nana*, *L'Assommoir*, etc. Otra cosa es *La Piel de Zapa*, de Balzac, y hasta las *ingenuas desvergüenzas* de los *Cuentos y Romances* de Voltaire.

Pero el trabajo de A. de Gilbert incluso en el libro de Darío, es por todo extremo admirable y meritorio, y repito que me parece ensayo digno de premio literario.

Y allí trata el joven, hoy malogrado autor, de la novela realista en relación con la historia, después de lanzar rayos contra el viejo método histórico, "la novela de los reyes" como él la llama, agrega:

"¿Qué novelas serán las que en el futuro pueden dar á conocer nuestros tiempos?"

Serán las Daudat! Serán las de Zola! Serán las de Tolstoi, etc?

Los nombres pasan, y sólo queda su obra, que es documento, que es un pedazo de vida.

El obrero, el hombre del pueblo, acepta, por lo general todas esas teorías aventuradas que colocan su felicidad en un procedimiento natural cualquiera—el alza de los salarios ó la disminución de las horas del trabajo—más que en las leyes económicas que se desarrollan lentamente, según las necesidades de la sociedad.

Por eso vemos ciertas novelas, las novelas socialistas y las novelas de Sué, por ejemplo, que agitando problemas de esta especie, pintando con vivos colores la lucha por la vida, desgarrando el interior de toda esa masa de hombres que esperan una idea que los salve—pues más revolucionaria una frase que un hombre—consiguen ampísimas circulación, y la consiguen tan sólo porque suspenden las amarguras de las clases trabajadoras por breves instantes.

Han removido las masas con sus páginas terribles, y es lo cierto, que sin tomar en cuenta el valor literario de ellas, reflejan, con todo, la época crítica de un pueblo y las ideas que lo han agitado, y que choca con sus sueños de ambición ó la perspectiva de un porvenir más feliz.

Todo período histórico tiene sus manifestaciones, ya en el poder, ya en el pueblo. Y estas ideas se traducen siempre, en el dominio de los hechos, por el acrecentamiento y el bienestar del país; y en la vida de la inteligencia, por el carácter variado que revisten los monumentos y edificios públicos y por el espíritu literario que anima á los hombres."

Gran genio y pensamiento profundo poseía quien tales reflexiones hizo, y con razón concluye Darío.

"Decid si el que esto ha escrito, no sabía y pensaba altamente."

III

Repetimos que no conocemos las obras de Rubén Darío sino por referencias, por crítica de periodistas y aun de literatos de zueco y de coturno; pero por la que tenemos presente nos atrevemos á juzgarlo, siquiera por cariño, pues lo estimamos. Es decir que si no tenemos fundamento empírico para nuestras inducciones, servirán su opúsculo *A. de Gilbert* para tratar de su galante autor como muchos tratan desde lejos de otros autores y libros, de primera impresión.

El objeto de que Darío trata, la materia de que su talentos de artista tenía que sacar un boceto, una estátua, una representación plástica, es algo que toca las más íntimas fibras del alma: un joven enfermo de amor al arte, como el Horacio de Farina en su novela *Entre las cuerdas de un contrabajo*, pero con todas las delicadezas y afeminaciones del neurótico; una brillante inteligencia *gastada* antes de tiempo, por prematuros y acaso mal dirigidos estudios; uno de esos talentos que la enseñanza del *eruditismo* sin latín ni griego (Balmaceda se quejaba de no poder saborear los viejos clásicos en el original) destruye y aniquila; un precioso ejemplar para un estudio realista de primer orden... para una novela patológica.

Pero Rubén no lo estudia, no lo somete al escabelo de Golol, ni á la tijera finísima de Tolstoi ni al cuchillo de carnicero de López Bago siquie-

ra... lo que hace es tomar una serie de calcografías fotográficas de A. de Gilbert, é ilustrar como con viñetas el cuadro lúgubre del amigo muerto.

Rubén es finísimo en los adornos de una de esas ediciones nuevas de los Episodios Nacionales de Pérez Galdós, donde á lo mejor se encuentra uno con el dibujito de un tambor, la piearesca risueña cara de un granuja, un perro flaco y cojo... algo que sorprenda, algo que deslumbré.

Rubén mezcla mucho las flores en su prosa, no flores retóricas, sino flores de verdad, y las caléndulas, begonias, prímulas, rododendros y no-memolvides (que él nombra en alemán *vergessmichnicht*) forman acá y allá sus ramilletes, de suerte que de veras también huelen en medio de su acicalada prosa, tocada un poco, si me atrevo á decirlo, de montalvismo.

Sus *Abrojos* son, según parece indicarlo él mismo, "desahogos," algo descreídos y hasta escépticos. Producto de sus primeras crujiás en su patria, donde floró y según entiendo enturbió sus ojos, para no ver ciertas ruindades, con el plomizo velo del *blau elend*.

En este opúsculo en presencia ideal del cadáver de su amigo, se hiergue y con la melena crispada por el entusiasmo sibilitico exclama:

"Dudar de Dios, de la virtud, del bien, cuando aun se está en la aurora, no. Si lo que creemos puro lo encontramos manchado, si la mano que juzgamos amistosa nos hierde ó nos enloda; si enamorado de la luz, de lo santo, de lo ideal nos encontramos frente á la cloaca; si las miserias sociales nos producen el terror de la vergüenza; si el hermano calumnia al hermano, si el hijo insulta al padre, si la madre vende á la hija, si la garrá triunfa sobre el ala, si las estrellas tiemblan arriba por el infierno de abajo... truenos de Dios! ahí estáis para purificarlo todo, para despertad á los aletargados, para anunciar los rayos de la justicia."

Y como si esto no fuese suficiente, en el aparte señalado, en arrobamiento digno de Santa Teresa ó de sor Juana Inés de la Cruz:

"Y en tanto que podemos encontrarnos, oh amada alma fraternal! tú para quien ahora todo es traslúcido y visible, mira en estas páginas, húmermedas de llanto, palabras de mi corazón, que se ha llenado de duelo con tu partida. Creo en la eterna vida del espíritu, donde bajo la luminosa majestad divina, la visión y el ensueño son reales, y donde los brillantes naufragos de la tierra, en la inmortal alegría, ven florecer la inmensa claridad sagrada, sobre el amor de las estrellas, más allá de la jornada del gran Sol!"

De suerte que Darío posee uno de esos espíritus profundamente religiosos, alma de ascetas, que se repujan sobre el yunque al incesante martillar de los desengaños y de las desilusiones.

Por analogía, me agrada mucho haber descubierto esa veta en Rubén, y ojalá que la cultivara con toda la parquedad y modestia del sabio. Menéndez Pelayo es así, y fué erudito desde muchacho; Alarcón también explota esa mina, y hacía versos, según él mismo dice de sí mismo, desde la edad de 4 años. Los espíritus precoces descansan pronto también en el oasis del ascetismo.

No creo sin embargo que eso en Rubén sea otra cosa que un estado fugaz de ánimo, como tampoco pienso que la observación que su amigo Pedro le hizo en Chile,—"Y bien! Tú que tienes humos monárquicos, date el lujo de escribir tu firma después de la de un rey!"—á propósito de que don Carlos de Borbón y Este escribiera algo en el álbum de las señoritas Balmaceda,—signifique otra cosa sino una broma dada al vanidosillo mimado de las musas poeta-niño, que en la capital chilena debió de sentirse justamente orgulloso al lado de Mac Clure, al frente de *La Época*, leído y admirado por muchos y buenos escritores y mecido después nada menos que por Juan Valera en la suave hamaca de las amigables felicitaciones críticas de una de sus más ardientes *cartas americanas*.

Sea de ello lo que quiera, y antes que tenga el placer de conocerle personalmente, si como se dice viniere á este país, y tuviere yo ocasión para oírlo y platicar con él, me creo obligado á decir que Rubén Darío será más feliz en las letras que en la política, y que su ejemplo servirá gran-

demente á la pujante y hábil inteligencia de sus compatriotas centro-americanos.

Y ya que llegué aquí, y después de aconsejar á mis amigos de Costa Rica que lean el librito de Darío, voy á expresar una idea que de tiempo me bulle en el cansado cerebro.

IV

Es ella que toda la juventud estudiosa de Centro-América, precioso lazo de unión, debiera proponerse establecer una sociedad literaria llamada *Falklore Centro-Americano*, que escudriñe y recoja las tradiciones, anécdotas, preocupaciones populares y demás medula de la vida precolonial y española é independiente de estos cinco pueblos, como se ha hecho en España, en Italia y otros países europeos; como ha hecho el sabio don Ricardo Palma en el Perú, y tantos otros en diversas partes.

Promover, auxiliar y llevar á buen término esa idea, me parece digno objeto para hombres como Rubén Darío.

Si el motivo *A. de Gilbert* es precioso, de él y de sus otros libros de gaya ciencia y prosa galana, desearía ver á Darío elevarse á esta empresa de tan alta trascendencia para Centro-América y sus bellas letras.

En cambio de su agradecido ejemplar, hágole obsequio de mi idea al estimable escritor nicaragüense, dedicándole también como á distinguido y erudito cultivador de las musas y su aficionado, como yo de él y de sus escritos.

Villa de la Unión, C. R., 25 de marzo de 1890.

JUAN F. FERRAZ.

(De "La Prensa Libre")

POR EL CABLE.

Londres, abril 28.—Jamás han estado tan tirantes como ahora las relaciones entre el Papa y el Gobierno italiano. Sábase que León XIII, se ha indignado muchísimo con motivo del proyecto del Gabinete, de arrebatar á la Iglesia la administración del fondo de obsequios contativos en todo el reino, cosa que dará vastos prestigios al Gobierno, al mismo tiempo que debilitará proporcionalmente al clero. Como Crispi y su Gabinete, están resueltos á quitar á la Iglesia toda clase de temporalidades, no cabe duda que el proyecto será luego ley del Estado, y que se ejecutará con toda rigidez. Éste ha sido el golpe más serio asestado al Vaticano, desde la anexión de Roma al reino de Italia. De nuevo vuelven á circular rumores de que se provoca ú obliga al Papa á buscar refugio fuera de Italia. Dícese que el señor Crispi, ha declarado que si se marcha el Papa, no se le permitirá llevar consigo los inestimables tesoros del Vaticano que el Canciller asegura pertenecen por derecho al pueblo italiano.

París, 28.—El Presidente Carnot, ha regresado á esta ciudad. A su paso por Erenoble, fué muy victoreado. Las elecciones municipales han pasado muy quietamente. La policía destruyó los arrabales y varios carteles orleanistas y boulangieristas.

Berlín, 28.—El Emperador pasó todo el Domingo en Darmstadt en Compañía de la Reina Victoria. Esta recibió una diputación de un regimiento alemán de Dragones, de que es Coronela honoraria.

San Petersburgo, 28.—El 15 de junio se abrirá el Congreso de las prisiones. Presidirá la Princesa de Oldenburgo y asistirán 300 Delegados de 25 naciones.

ANUNCIOS.

Nº 127

**FALSIFICACION  
IMITACION FRAUDULENTA**

Desde algún tiempo ciertas personas, para realizar una utilidad ilícita, han imaginado poner en venta un coñac de clase inferior, compuesto de alcohol de industria, con etiquetas, llevando nombres de fantasía y figuras de aves imitando las del **Coñac del Gallo**, cuya clase no deja nada que desear.

Los compradores y consumidores han de tomar el mayor cuidado en no aceptar tal confusión fraudulenta y de mala fe, rechazando todo producto hasta teniendo el nombre de **Coñac del Gallo** que no lleve el nombre de la acreditada casa de

Pector y Dueont J<sup>o</sup> de Rouillac (*Charventé*) y París 3 rue Rossini.  
20—4 e. j.

**Candidato por Santa Ana.**

EN EL ESTABLECIMIENTO  
**"LA ECUATORIANA"**  
ESQUINA SURESTE

DE LA PLAZA DE ARMAS DE SANTA ANA, hay constantemente un surtido completo de **SOMBROS**.

Los juncos recibidos directamente de Jipijapa, Monte-Cristi y Santa Elena, son de lo bueno lo mejor. Los hay desde el humilde precio de doce reales hasta el de (40) cuarenta pesos. La decencia, lujo y elegancia hacen triunfar el sombrero junco á todo otro. Las relaciones directas con el Ecuador proporcionan al dueño de este almacén la facilidad de dar sus sombreros á menor precio que en cualquier otro expendio de la República.

Los de paja y fieltro, á la última moda, llenarán el gusto más refinado. Así mismo se renovan todos ellos á voluntad.

También ofrécese al público un variado surtido de **ARTICULOS DE FANTASIA**, á precios los más módicos de las plazas del Salvador.

28 v. j.

Nº 110

**DR. A. ARANGO,**  
CIRUJANO DENTISTA,

Ha regresado de Guatemala, y tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general y á sus amigos en particular.  
Nº 38.—"Calle de la Independencia, cerca del Hospital."  
30—26seg.

Nº 142

**Se necesitan**

Carpinteros para las construcciones emprendidas en el Hospicio.  
Entenderse con el director

Pascasio González.

San Salvador, abril 28 de 1890.

6—3

Nº 134

**CUARTILLOS  
GIROS SOBRE NICARAGUA Y  
COSTA-RICA.**

Billetes de la Lotería Luisiana, de mayo vende

Jesús Leiba.

4—4 alt. S. Salvador, abril de 1890.

Nº 135

Se solicita un Administrador para una Hacienda, con buenas recomendaciones.

Se compra una buena mula.

Dirigirse á

Jesús Leiba.

S. Salvador, abril de 1890.

4—4 alt.

**\$1,000**

A LOS POETAS  
**centro-americanos.**

**Gran Certámen Nacional.**

El CLUB CENTRAL UNIONISTA de Guatemala, ha abierto un concurso para la formación de la letra de un **Himno Nacional Centro-Americano.**

La composición que fuese calificada como la mejor, será premiada con mil pesos.

Se reciben comunicaciones hasta el 30 de junio próximo.

D. U. L.

El Secretario del Club Central Unionista de Guatemala.

22

Juan María Guerra.

**AZUL....**

POR

**RUBÉN DARÍO**

A los libreros y demás personas que han solicitado esta afamada obra de Darío cuya primera edición de Santiago de Chile se agotó completamente en Sud-América, anunciamos la **segunda edición** que aparecerá próximamente, esmeradamente impresa por la tipografía de *La Unión*, en Guatemala, y aumentada con cuentos, narraciones y poesías nuevas. El libro viene precedido de un largo juicio por don Juan Valera, de la Real Academia Española.

**PARA ARREGLOS Y PEDIDOS, ENTENDERSE CON LOS SIGUIENTES AGENTES Y CASAS:**

S. Salvador { Librería de Pozo. Administración de <i>La Unión</i> .	Bogotá:—Librería de Pérez é Hijo. Curacao:—A. Bethancourt é Hijos. San Francisco, Cal.:—Secundino Apae. 40. California St.
Guatemala:—Librería de Partegas.	México:—La Revista Latino-Americana. Habana:—Imp. y Papelería "La Universal".—San Ignacio, 15.
San José de Costa-Rica. { Vicente Lines. Joaquín Montero. Echeverría & Castro.	Santiago de Chile:—Librería Roberto Miranda. Valparaiso:—Librería de Tornero. Lima:—Basigalupi. New-York: La Revista Ilustrada.
Granada, Nic.:—José Blén. León, Nic.:—Pedro J. Alvarado. Tegucigalpa:—José M <sup>o</sup> Alcántara.	

Nº 136.

**¡Sanguijuelas alemanas!**

AL POR MAYOR Y MENOR

**En la Farmacia de Aranzo y Cia.**

San Salvador, abril 25 de 1890.

11—3 l. j. y s.

Nº 123.

**GRAN REBAJA**

— A LA —

**TARIFA**

DE LA

**COMPANÍA MARITIMA DEL SALVADOR.**

Desde el 15 del corriente mes esta Compañía ha dispuesto reducir el precio del embarque de Café por el puerto de Acajutla, á **15 centavos netos** quintal, ó sea una rebaja de 50 0/0 sobre su tarifa. Y **suprimir la comisión de registro, arreglo de Aduana en Sonsonate y remisión de mercaderías.**

San Salvador, abril 17 de 1890.

**Alberto Salinas,**  
Director.

30—6 alt.

Nº 124

**Compañía Marítima**

— DEL —

**SALVADOR**

EN LA-LIBERTAD Y ACAJUTLA.

Esta compañía se ocupa de embarques, desembarques, registro y despacho de **MERCADERÍAS**, y de toda clase de operaciones relacionadas con su negocio.

Para embarques, desembarques etc. dirigirse á los Gerentes: **Emilio Courtade en La-Libertad y Tomás Vilanova en Acajutla.**

Para registros y lo demás relativo á Aduana en Sonsonate, entenderse con **J. Miguel Batres.**

San Salvador, abril 17 de 1890.

**Alberto Salinas,**  
Director.

30—5 v. alt.

Nº 129.

**¡Ojo!**

A precios sin competencia, se ofrece al público **medicinas nuevas** y se atiende con preferencia el despacho de **recetas** en la Farmacia del **Dr. Samuel Hernández**

Farmacéutico.

Portal Sur: Sensuntepeque, Salvador—C. A.  
13—7 alt.

Nº 50

**3 MILLONES**

DE GALONES DE AGUA  
**entrarán diariamente**  
EN SANTA TECLA.

**"La Iberia",**

Fábrica de harina flor del mejor trigo de California y del país.

También hay de venta **ACEMITA** á \$6 quintal en saquitos desde media arroba en adelante.

Precio y calidad sin competencia.

Ocurrid y **COMERÉIS** pan puro y sabroso.

La Agencia en Santa Ana está á cargo del señor don Tadeo Marza. Santa Tecla—República del Salvador. Centro-América.

30—20 alt.

Vendido  
arroz y tabaco  
DE SUPERIOR CALIDAD.  
M. G. Burdet.  
4—3 alt.

Nº 62.

**Octavio González,**

COMERCIANTE, IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE TODA CLASE DE MERCADERÍAS.

**Olocuilta y Talpa.**

República del Salvador, C. A.

Vende por mayor y menor géneros, como mantas, madapolanes, zarazas, & &. Abarrotes, mercería y medicinas procedentes directamente del extranjero.

**Compra y vende frutos del país.**  
90—48seg.

Nº 140

**Oportunidad**

Habiendo sido **APLAZADO** el Reglamento de Boticas hasta nueva orden, y empezando un invierno bastante rudo, oportunamente aparecen en venta las **píldoras antidisentéricas** del doctor Jule.

Puntos de venta al menudeo, en Cojutepeque, Farmacia del doctor Revelo; en esta capital, Farmacias Salvadoreña, del Ferrocarril y la del doctor Revelo y C<sup>o</sup> y en la misma C. por mayor y menor, en casa del infrascripto propietario, C. La-Libertad, nº 9.

San Salvador, abril de 1890.

San Salvador, mayo 1. 1890

IMPRENTA NACIONAL.